



Nº 304 -2019-DG-INSN

RESOLUCION DIRECTORAL

Lima, 19 de Noviembre de 2019

Visto, el expediente con Registro DG-Nº21930 - 2019, que contiene el Memorando Nº 906-DEIDAEMNA-INSN-2019, con el cual se hace llegar la Guía Técnica: "GUIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE FIBROSIS QUISTICA EN PEDIATRIA", Elaborada por el Servicio de Neumología;

CONSIDERANDO:

Que, los numerales II y VI del Título Preliminar de la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, establecen que la protección de la salud es de interés público y por tanto es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla;

Que, los literales c) y d) del Artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado por Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA, contemplan dentro de sus funciones el implementar las normas, estrategias, metodologías e instrumentos de la calidad para la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad, y asesorar en la formulación de normas, guías de atención y procedimientos de atención al paciente;

Que, con Memorando Nº 906-DEIDAEMNA-INSN-2019, el director Ejecutivo de Investigación, Docencia y Atención en Medicina del Niño y del Adolescente remite a la Oficina de Gestión de la Calidad la Guía Técnica: "GUIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE FIBROSIS QUISTICA EN PEDIATRIA", elaborada por el Servicio de Neumología del Instituto Nacional de Salud del Niño;

Que, con Memorando Nº 1113-2019-DG/INSN, de fecha 12 de noviembre de 2019, la Dirección General aprueba la Guía Técnica: "GUIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE FIBROSIS QUISTICA EN PEDIATRIA", elaborada por el Servicio de Neumología; y autoriza la elaboración de la resolución correspondiente;

Con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva de Investigación, Docencia y Atención en Medicina del Niño y del Adolescente, el Departamento de Investigación, Docencia y Atención de Medicina Pediátrica y la Oficina de Gestión de la Calidad del Instituto Nacional de Salud del Niño, y;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 26842, Ley General de Salud, y el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud del Niño, aprobado con Resolución Ministerial Nº 083-2010/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la "GUIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE FIBROSIS QUISTICA EN PEDIATRIA", que consta de (49) folios, elaborada por el Servicio de Neumología del Instituto Nacional de Salud del Niño.

"90 Años de Historia – Bodas de Granito del INSN"





PERÚ

Ministerio
de Salud

Vice ministerio
de Prestaciones y
Aseguramiento en Salud

Instituto Nacional
de Salud del Niño

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la
Impunidad"

Artículo Segundo. - Encargar a la Oficina de Estadística e Informática, la publicación de la "GUIA TECNICA PARA EL DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DE FIBROSIS QUISTICA EN PEDIATRIA" en la página web Institucional.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese.



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO
[Signature]
Dr. Jorge Asdrubal Lauregui Miranda
DIRECTOR GENERAL
C.M.R. 13616 R.N.E. 32027 - 6901



JJM/CUD
DISTRIBUCIÓN:

- () DG
- () DA
- () DEIDAEMNA
- () DIDAMP
- () OEI
- () OAJ
- () OGC

"90 Años de Historia – Bodas de Granito del INSN"

www.insn.gob.pe

Av. Brasil 600
Breña, Lima 5, Perú
Tfno. (511) 330-0066